

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 12 de noviembre del 2020.
Resolución No. CU-2020-1010

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 10 de noviembre de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad aprobó la suscripción del **convenio específico tripartito de cooperación interinstitucional con el Museo y Parque Arqueológico Pumapungo y la Orquesta Sinfónica de Cuenca** que tiene por objeto desarrollar el diagnóstico general y lineamientos previos para la generación del Plan estratégico del Museo y Parque Arqueológico Pumapungo y generar ideas urbano arquitectónicas para la rehabilitación del edificio del Antiguo Colegio Borja, que resuelvan su integración dentro del Complejo y garanticen un correcto funcionamiento dando cabida a las necesidades de la Sinfónica y el Museo Pumapungo.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL